



Dirección Nacional
de Sanidad de las FF.AA.
Avda. 8 de Octubre 3050
Tel: 487 66 66 Fax: 487 25 10

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, 3 ABR 2020

RESOLUCIÓN Nº 236/020

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la **Compra Directa Nº 711/19** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la **“ADQUISICIÓN DE UN TRANSDUCTOR PARA ECÓGRAFO SONOLINE ADARA”**.

RESULTANDO: 1 Que con fecha 05 de diciembre de 2019 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

2. Que se cursó invitación a tres empresas del ramo en plaza.

3. Que al mencionado llamado se presentó la siguiente empresa:

CONATEL S.A.

CONSIDERANDO: 1. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2020 (artículo 19 del TOCAF).

2. Que se convalida el presente procedimiento.

ATENTO: A lo expresado precedentemente y a lo dispuesto por los artículos 33 literal B y 68 del TOCAF, artículo 4to. de la Ordenanza Nº 72 del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 23 de mayo de 1996 y Resolución Nº 161/020 de fecha 11 de febrero de 2020 y Resolución de U.C.A.M.A.E. Nº 205/07 de fecha 31/8/07.

cc

**El Gerente Financiero de la Dirección Nacional de Sanidad de las
Fuerzas Armadas en ejercicio de atribuciones delegadas.**

RESUELVE:

1. Adjudíquese la **Compra Directa N° 711/19** convocada por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la **“ADQUISICIÓN DE UN TRANSDUCTOR PARA ECÓGRAFO SONOLINE ADARA”** conforme al siguiente detalle:

A la firma CONATEL S.A.


- **RUT 210 002 260 018**

ÍTEM	1
CÓDIGO ACCE	28368
ODG	194
DESCRIPCIÓN	SONDA PARA ECÓGRAFO. VARIANTE: TIPO. MEDIDA VARIANTE: CONVEXA. SONOLINE ADARA. Transductor usa- do/reacondicionado.
CANT. ADJ. HASTA	1
UNIDAD DE ENTREGA	Unidad.
PLAZO DE ENTREGA	Inmediato.
PRECIO UNITARIO	\$ 326.790,00
FORMA DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conforma- da la factura.
IMPUESTO	22 % I.V.A.
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 398.684,00 IVA incluido.
GARANTÍA	30 Días.

2. El monto total de la presente Resolución asciende a **\$ 398.684,00** (pesos uruguayos trescientos noventa y ocho mil seiscientos ochenta y cuatro con 00/100) IVA incluido. Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. Objeto del gasto 194 “Otros bienes de consumo, artículos menores médico quirúrgicos”.

3. *El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros.*
4. *El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2020 (artículo 19 del TOCAF).*
5. *Pase a la División Financiero Contable a sus efectos.*
6. *Cumplido, notifíquese, ejecútese y archívese.*
7. *Expídase testimonio escrito de la presente Resolución al oferente.*

Coronel



Juan M. Carrere



JMC/ms